EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Domingo 12 de Noviembre de 1882 — Número 723

SUSCRICION ADELANTADA

precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55
Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE DE 1882

Mano sobre mano

ACTITUD DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Despues de pasarse los acontecimientos que vinieron á interrumpir la marcha de la Municipalidad, y que todo el vecindario conoce, justo y necesario es que, volviendo á nuestra actitud constante de observar la marcha de la administracion local, con la franqueza y altura que siempre nos sirvió de guía, nos ocupemos de la actitud actual de la Municipalidad.

Si ella se vió interrumpida en sus trabajos por la situacion á que se le arrastró, obligándole á ocurrir al Jurado para despejar la atmósfera de inmoralidad y escándalos en que se le pretendió envolver, natural era que tuviera que detenerse en su marcha de progreso local, hasta que aquella situacion fuera definida por una solucion cualquiera.

Se le amenazó, despues de lanzar sombras sobre la honorabilidad de sus miembros, y se llegó á asegurar que una destitucion vendria á complementar el golpe con que se le amenazaba, anticipando al vecindario la afirmacion de que las inmoralidades denunciadas serian probadas por el denunciante.

Pero nada de esto sucedió, porque no podia suceder; y el vecindario que ha visto el desenlace del drama no ha podido menos que sonreir ante el entusiasmo elevado al grado de calentura de la mente de los que se ilusionaron las inmoralidades, arrastrados á ese estreno por su .... *celo de los intereses vecinales.*

Ya de aquel acontecimiento y sus numerosos incidentes, no ha quedado nada;—porque nada debe quedar de los cargos lanzados pretendiendo arrojar sombras sobre la honorabilidad de vecinos que tienen perfectamente probada la suya, cuando el autor de ellos los disculpa con la intencion inocente de su celo por el bien comun.

Terminado pues el incidente, la Municipalidad ha debido volver á continuar sus tareas, interrumpidas á su pesar cuando se hallaba completamente entregada á su labor.

Pero no ha sucedido así, con estrañeza del vecindario todo que no esperaba verla quedarse mano sobre mano, dejando transcurrir el tiempo y avanzar el término del año en la mas completa esterilidad.

Hace cerca de un mes de la fecha en que el Veredicto del Jurado vino á poner punto final á la contienda, declarando abusivas las denuncias de pretendidas inmoralidades, y justificadas las inversiones de dineros hechas por la Municipalidad.

Y hace el mismo tiempo que la Corporacion debia haber celebrado sesiones, despachado los asuntos pendientes, adoptado las resoluciones oportunas en los varios casos de detalles que frecuentemente se le presentan en el mecanismo administrativo; y nada de esto ha hecho.

¿Qué causas existen para dejar perder el tiempo estérilmente?

¿Acaso la Municipalidad cree que en castigo al iluso denunciador de faltas no debe hacer nada en provecho del Municipio?

Suponerlo seria absurdo, por dos razones fundamentales.

Primera, porque no debe guardarse rencor al escritor que, dejándose arrastrar por su entusiasmo, vió ilusiones y las lanzó sobre los nombres de vecinos honorables, desde que él mismo se ha disculpado de su error con la intencion de servir los intereses del vecindario.

Segunda, porque aunque esto hubiera sido considerado por alguno de los miembros de la Corporacion como un hecho digno de guardar rencor á su autor, el vecindario del Municipio no tendria porque pagar por él.

Y la inaccion de la Municipalidad hace daño al Municipio que no tiene la culpa de que á un periodista se le ocurriera ver faltas donde no existian.

Reprobamos la actitud estéril de la Municipalidad, con la franqueza q' nos es reconocida, y como hemos reprobado siempre cuanto paso ha dado la Corporacion digno, á nuestro juicio, de ser reprobado.

Nos parece inútil prevenir que nuestra actitud demostrada en el presente artículo, es estraña á ideas opositoras á la marcha de la administracion, ó acordadas con los que la atacaron tan inconsiderada como injustamente.

Procedemos hoy como hemos procedido siempre, á la faz del vecindario y de la misma administracion de que formamos parte.

Y si hemos guardado silencio durante se desarrollaron los preliminares del juicio que dió en el ridículo con los cargos lanzados contra la honorabilidad de los Municipales de Quilmes, fué porque no encontrábamos causas donde no podia haberlas, ni queriamos dar lugar á que se llegara hasta á interpretar nuestra voz como favorable por los que buscando todo género de medios no habrian reparado en agarrarse á un fierro candente si lo hubieran creido útil para sus miras.

Hoy, la voz de aquellos carece totalmente de autoridad, pues el resultado del juicio contrastando con el aplomo ficticio con que se afirmaban apreciaciones erróneas, ha aumentado la rudeza del golpe que ha recibido; y por esto volvemos á tomar nuestro puesto para continuar en la propaganda de censura culta y razonada que sirve de emblema al *Quilmero.*

El vecindario de Quilmes y la misma Municipalidad nos harán justicia, estamos seguros.

Reprobamos la actitud de inaccion de la administracion, y la incitamos á volver al trabajo interrumpido, procurando sin descanso todas las mejoras locales que estén á su alcance, y propendiendo al progreso de Quilmes que ha sufrido demasiado ya á causa de la division social introducida en su seno.

Reaccionemos, y procuremos aprovechar el tiempo en todo lo que sea de provecho para el Municipio.

COLABORACION

La voz de la verdad

XI

> Se resolvió que este pueblo necesitaba un reloj ..... Lo regular parecia que se hubieran oido propuestas en liciatacion, pero esto que era lo regular y lo lícito, no podia tener lugar, porque habia interes en favorecer á un relojero que habia propuesto uno.
>
> Resultado de todo esto fué que se aceptó el reloj previsto y la Municipalidad *perdió treinta y cinco mil pesos en el negocio.*

3 ° *Cargo del artículo acusado*

La lectura de nuestros dos últimos artículos habrá colocado al lector en condiciones de apreciar cuanto vá de lo real á lo pintado, á poco que haya establecido comparaciones entre lo pintado de los cargos y lo real de la prueba de descargo exhibida ante el Jurado por la Municipalidad, y que no obstante de esto es un misterio aun para la gran mayoria del vecindario q' no estuvo allí y para quienes esto escribimos con el único objeto de ilustrar su criterio estraviado quizá por una prédica mal intencionada y manifestaciones de triunfo ridículas; pero si los dos primeros cargos estaban como se ha visto por el descargo, reñidos con la verdad, el tercero de que vamos á ocuparnos no resiste al mas lijero exámen de comparacion, se destruye por sí mismo tal es su grado de exajerada falsía.

Nos encontramos pues en presencia de un cargo que se desmorona apenas se examine con sano criterio ó mediana dósis de sentido comun, pues nadie que lo tenga podrá pensar que sean 15,000 pesos m|c el valor real del reloj que en nuestra iglesia se ostenta, como del cargo resulta.

Esto simplifica considerablemente nuestra tarea que reduciremos á una lijera exposicion de hechos sin detenernos en detalles ni consideraciones que harian mucha, muchísima luz, pero al mismo tiempo interminable este artículo.

Empecemos: En sesion de fecha 14 de Enero de 1881 el Municipal señor Lassalle hizo mocion para comprar un reloj y colocarlo en un edificio público, para lo cual debian pedirse precios á fin de conocer su costo mas ó menos. Esta mocion fué unánimemente aceptada.

En la sesion de diez de Marzo del mismo año, estando presentes los titulares señores Solla, Lassalle, Amoedo y Berazategui y el Suplente señor Bertoli, se nombró á los señores Solla y Lassalle en comision para comprar un reloj que seria colocado en la Casa Municipal; á esta Comision se agregó mas tarde el Sr. Baumgart.

En esta época hallábase en exhibicion en la Exposicion Italiana un reloj que habia llamado la atencion de las personas competentes por la exelencia y perfeccion de su máquina, y del que pendia una targeta que decia: «*Se vende en 38,000 ps m|c*» Relojería mecánica Argentina de Victor Chiabrando, calle Cuyo N°. 57;—dicho se está que este precio era por el reloj solamente, pues *las campanas se pagan aparte.*

Esta Comision se presentó al Sr. Chiabrando, acompañada del Sr. Bafico á quien llamó aquella para oir su opinion competente respecto á la calidad del reloj.

El señor Chiabrando los llevó á mostrarles el reloj del Cablido, entonces á su cargo, para iniciarlos en el mecanismo de esta clase de relojes; é informarlos de las obras q' seria menester hacer en Quilmes para colocarlo, como se pensaba, en la Casa Municipal, y á fin de que pudieran establecer parangones entre este y los demas relojes que iban á examinar. Tenemos entendido que á esta visita fueron todos los señores de la Comision menos el señor Lassalle que renunció á la tarea de subir la empinada escalera que conduce al reloj. Despues pasaron á la Exposicion Italiana donde examinaron con el señor Lassalle, el reloj que allí habia, no queriendo pasar á la Aduana á ver los demas por estar estos desarmados.

Dos dias despues se recibió por correo dirijida á la Comision una planilla de precios de la Casa Chiabrando en la que se ofrecian relojes en venta desde *Quince mil pesos hasta cuarenta y ocho mil* y de *uno* á *cuatro* cuadrantes, SIN CAMPANA, pues en la misma hoja se prevenia que estas se pagaban aparte. Esta planilla se tomó en consideracion en la sesion de fecha 30 de Julio á la que asistieron el Presidente y los Municipales señores Amoedo, Lassalle y Baumgart, y se acordó votar para la adquisicion de un reloj la suma de cincuenta mil pesos m|c. calculada su calocacion y campana.

Al dia siguiente se reunia en sesion extraordinaria la Municipalidad con asistencia de los señores Udaeta, Lassalle, Baumgart y Bertoli, y hallándose tambien presente el señor Chiabrando despues de discutir condiciones, se aceptó el reloj señalado en el catálogo con el N°. 5 y que era el mismo que viera la Comision en la Exposicion Italiana, bajo las siguientes condiciones:

«Chiabrando colocará en la torre Oeste de la Iglesia Parroquial el reloj N°. 5 de su catálogo y presupuesto, con fuerza para una campana de mil libras; el espresado reloj tendrá una campana de primera clase con ochocientas libras de peso, que no será recibida si no reune las condiciones de sonoridad, buen metal y perfecta fundicion; el reloj tendrá cuatro cuadrantes cubiertos con cristales transparentes y de espesor proporcionado, con un diámetro en relacion con las aberturas de la torre; será de primera clase y garantido por un año, siendo de cuenta de Chiabrando su colocacion como las obras de albañileria y carpinteria necesarias, todo por el precio de *cincuenta mil pesos* pagaderos *treinta mil* el dia que el reloj se entregue colocado, y los veinte mil restantes á un año de plazo y sin interes alguno.»

En la sesion de fecha 24 de Setiembre se nombró á los señores Lassalle, Baumgart y Laornaga en comision para recibir el reloj, prévio examen; esta comision dió cuenta de su cometido en la sesion de fecha 13 de Octubre, y aconsejando en su dictámen aceptar el reloj por haberse

cumplido por parte de Chiabrando las condiciones del contrato, se dió por recibido.

Esto en cuanto á antecedentes.

Examinemos la prueba de cargo.

Dijo «La Verdad» que la Municipalidad perdió en el reloj treinta y cinco mil pesos, lo que importa á decir que no vale sinó *quince mil pesos.*

Véamos qué prueba produjo:

Don Miguel y Don Fermin presentáronse un dia en la casa del señor Chiabrando, é intitulándose uno Juez de Paz y otro municipal del partido de Las Heras le pidieron precio por un reloj exactamente igual al de Quilmes para ser colocado, dijeron, en aquella localidad; despues de mucho regatéo convinieron en lo siguiente: que Chiabrando vendia á los finjidos representantes de Las Heras un reloj, que decia el vendedor ser igual al de Quilmes, *con solo tres cuadrantes, la campana con doscientas libras menos de peso, los trabajos de carpinteria, albañileria y colocacion por cuenta de los compradores, por la suma de 35,000 pesos pagaderas al cóntado*, firmando Chiabrando estas condiciones en las que se ractificó mas tarde; y la que fué presentada como única prueba, pues la declaracion de Podestá en la que manifestaba tener relojes por 20,000 pesos y menos, no puede tomarse ni se tomó en cuenta, pues sin embargo de ser los relojes de Podestá de fabricacion Alemana y por consiguiente infinitamente inferiores á los de Chiabrando segun lo declaró el Sr. Raffo y puede verificarlo cualquiera, Chiabrando, como consta de su planilla de precios tiene relojes hasta por 15000, siendo de notar que el reloj ofrecido por Podestá era sin campana, no significando el precio absolutamente nada desde que no se tenia el artículo á la vista para apreciar su calidad, pues se sabe que esta hace el precio. Pero no sucedia lo mismo con Chiabrando por tratarse, segun el vendedor, de un reloj igual al de Quilmes y por consiguiente del mismo valor.

Veamos ahora porque razon el reloj ofrecido por Chiabrando á los pretendidos municipales de Las Heras valia, siendo igual á el de Quilmes, *treinta y cinco mil* pesos y no *cincuenta* como este: En primer lugar tenia solo tres cuadrantes y el de Quilmes tiene cuatro; la campana solo pesaba seiscientas libras y la de Quilmes pesa ochocientas ocho; la colocacion y trabajos de carpinteria y albañileria eran por cuenta de los compradores y aquí por cuenta del vendedor; y finalmente el precio era al contado y aquí á plazos.

¡Que tal la diferencia!

Reduzcámosla á números:

Cada cuadrante de un metro sesenta centímetros como el de nuestro reloj vale de mil quinientos á dos mil pesos—pongamos solo $ 1500

Doscientas ocho libras menos de metal en la campana á 18 pesos libra que es su precio y el costo de la de aquí . . . . $ 3744

Gasto de colocacion aquí, albañiles, carpinteros, peones para colocar la campana, viga para la misma, madera para el piso de la torre, cajon para la máquina del reloj y zinc para el piso, pagado todo por Chiabrando y á vecinos de Quilmes que pueden dar fé . . . . $ 8250

Interes del uno por ciento sobre treinta mil pesos en un año . . . . $ 3000

Son . . . . $ 16494

Esto es, *mil cuatrocientos noventa y cuatro* pesos mas que el de aquí.

De manera que el reloj que los falsos municipales de Las Heras compraban á Chiabrando en *treinta y cinco mil* pesos costaria *cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro* pesos m/c colocado y en las condiciones que el de aquí.

Donde quedan pues esos famosos *quince mil* pesos que decian valer el reloj, cuando la campana sola, la campana sola entiéndase bien, vale *catorce mil cuatrocientos pesos m/c.*

¡Tiene esto nombre!

La Verdad no llevó al Jurado otra prueba que la carta de Chiabrando ofreciendo vender un reloj igual al de Quilmes, pero con un cuadrante menos, la campana mas chica, la colocacion, obras de albañileria y carpinteria, por cuenta del comprador y pago al contado!

¡Y no hace esto reir!

Dijo tambien su abogado: que *para qué* ese afan de sobresalir, comprando un reloj como no lo tiene Mercedes, San Nicolas ni otros pueblos de mayor importancia, como si pudiera criticársele á Estrasburgo, pequeña ciudad de la Alsacia que tenga uno de los mejores relojes del mundo.

«La Verdad» no dijo que se habia comprado un reloj de *cincuenta mil* pesos cuando pudo comprarse uno de treinta, sinó que el reloj no valia mas de *quince mil* pesos, es decir, el valor de la campana; y esto es lo que debió probar; todo lo demas vale tanto como criticar á un sujeto porque lleve un sombrero de doscientos pesos pudiendo gastar uno de veinte ó veinticinco.

Y así se escribe la historia; así se pervierte la opinion pública!

Afortunadamente el triunfo de la mentira no es eterno.

LITERATURA

El amor y la amistad

De virgíneo carmin la faz vestida,
Cual de la aurora el velo nacarado,
Orgullo del vergel, gala del prado,
La dulce rosa en el abril brotó.

En torno á la esmeralda de su tallo
Que no abrigaba espinas alevosa
Jamás al revolar, la mariposa,
El zafir de sus alas desgarró.

Y era su aliento de celéste aroma
Como de Vénus el primer suspiro;
Y el céfiro, parando el raudo giro,
Quiso el néctar de amor libar en él.

Y amores murmuró con blando acento
Al asomar su faz el alba hermosa,
Y enamorada la inocente rosa
Abrió su seno al amador infiel.

Infiel . . ah! porque presto desdeñando
De tu tierna amadora las caricias,
Buscando otros perfumes y delicias
En el misterio de la noche huyó.

Y á otros prados voló y á otros vergeles
Cual de las flores la versátil ave,
Y del jazmin y del azahar suave
El dulce aroma enamorado amó.

La triste rosa en tanto, abandonada,
Del sol abrasador al fiero rayo,
A perder iba en pálido desmayo
De su mejilla el último rubí.

Cuando, á sus piés, de entre el follaje ameno—Una humilde y graciosa siempreviva,—La frente levantando compasiva,—Con amoroso acento la habló así:

«Flor infeliz que por amor espiras!
Si en un lago de llanto te anegaras,
De tu pérfido amante ¡ay! no alcanzaras
Una lágrima sola de piedad.

«El amor celestial que siempre ama,
Único bien en la afligida tierra,
Es destello de Dios que solo encierra
El sacro corazon de la amistad.

«Allí se alienta con oculto fuego,
Y á los ojos del crímen escondido,
Vuela, de dulce paz y gloria henchido,
Al seno de la cándida virtud.

«Y raudal misterioso, indistructible,
Cual la divina fuente de que brota,
Ni desatado el huracan le azota,
Ni aja el ardiente sol su juventud.

«De ese sublime amor que no perece
La bella imágen soy entre las flores;
Prestóme la firmeza sus colores,
La constancia su aliento y esplendor.

«Y vivo y soy feliz. Mi seno humilde
No la fragancia de tu aroma encierra;
Mas ni el rugir del ábrego me aterra,
Ni del estío el fuego asolador.

«Amo y me aman: en el mismo cáliz
Libo con cien amantes la ventura,
Y de los celos la ponzoña impura
Jamas entre su néctar encontré.

«Ven, pobre flor, contra tu pena fiera,
Dulce alivio á buscar en mi regazo;
Ven, pobre flor, y en amoroso lazo,
La mitad de mi vida te daré.»

Dijo: pero la rosa que en el tallo
Su frente doblegaba agonizante,
Al revolar del aura susurrante
Acabó, deshojada, de existir.

Desde entonces la reina de las flores
De agudos dardos circundó su trono,
Que entre sus verdes hojas, con encono,
Se ocultan alevosos para herir.

La pasion del amor es, Florentina,
Rosa llena de espinas, cuyo aliento,
Si no sucumbe del hastío al viento,
Muere al fin en la breve juventud.

Si al tiempo se resiste, el tiempo mismo,
De nuestra huesa al borde la quebranta:
El verdadero amor, la amistad santa,
Existe aun mas allá del ataud.

C. Encina

REVISTA DE LA PRENSA

El Porvenir de Bahia Blanca—Se ocupa estensamente de demostrar la necesidad de crear otro Departamento Judicial en aquellas rejiones, estendiéndose en consideraciones sobre los inconvenientes que presentan las largas distancias del Azul, Tandil y otros puntos del Sud para trasladarse á Dolores á jestionar sus derechos en las cuestiones que les ocurran á los vecinos de esos partidos cuya importancia actual exije que se remedie el mal. Estamos perfectamente de acuerdo con el colega en la creacion de otro Departamento Judicial que facilite á los Municipios de los confines del Sud la accion de sus derechos como á los vecinos de toda la campaña.

El Imparcial del Pergamino—En su primer artículo impugna á los opositores de la situacion la exajeracion con que pretenden pintar el cuadro político del pais apenas ocurre cualquier acontecimiento insignificante. El otro artículo que publica es reproducido del *Diario* y se titula *La esfinje.*

La Razon de Balcarce—Se ocupa de la Convencion refiriéndose á la forma representativa de Gobierno que nos rije y recomendándole la vijencia de la organizacion municipal.—Muy bien.

El Progreso de Belgrano—Refiriéndose á la prédica de *La Nacion* que califica de cruzada contra la situacion actual de la Provincia, le impugna los desaciertos que comete, recordándole que ya no existe el partido de que fué gefe el autor de esos escritos.

El Imparcial de Moron—Insiste en pedir á la Municipalidad que dicte medidas para reprimir el abuso que cometen los panaderos con la mala clase y falta de peso del pan que dan á vender.

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes
7 55—9 55—12 15—4 25—5 45—9 5

De Quilmes á Central
5 40—9—11 10—1 45—4 20—7 40

Los trenes de 7 55 y 4 25 de Central llegan á Ensenada á las 10 30 y 7 10. Regresan de allí 7 10 y 2 35.

Al Correo

Mucho hemos silenciado las frecuentes quejas que recibimos de los colegas con quienes mantenemos canje, porque en vista de los ataques dirijidos á la Administracion del Correo por varios periódicos con una chocante repeticion esperabamos que se remediaria el mal para evitar la repeticion de ellas.

Pero nuestro silencio importaria la complicidad con las faltas, si hubiera de continuar, en vista de las quejas que nos continúan llegando.

El Despertador de Ayacucho nos reclamaba el canje no hacen muchos dias; hoy es *El Imparcial* del Pergamino el que se queja de no recibirlo.

De esta Administracion se remiten los periódicos debidamente franqueados, con toda regularidad.

Si los colegas á quienes se remiten no los reciben ¿qué se hacen?

Se los robará alguien aficionado á leer de ojito; pero como esto no puede suceder sinó con la complicidad de los empleados del correo encargados de conducirlos, es al correo que debemos dirijir nuestras quejas, uniéndolas á las repetidas que oimos de diferentes órganos de publicidad.

Es necesario remediar estas faltas, pues el impuesto de franquéos que el pueblo paga para que se le sirva, se convertiria en una estafa si no se le garantiera la exactitud del servicio.

La Plata

Con ese título se anuncia la aparicion de un nuevo periódico en San Vicente.

Hemos recibido su Programa que denuncia competencia é ideas adelantadas de progreso.

Yuyal

A mas de los varios que existen en distintos parajes de este pueblo, llama con razon la atencion el que se ha dejado crecer en la calle 19 entre 12 y 14 que corre parejo con el crecimiento del cerco que ocupa todo el espacio destinado á la funcion de *vereda* para el tránsito á pié.

Llamamos la atencion del Inspector sobre los yuyos y cerco mencionado.

Formato

Desde el primer número del próximo mes de Diciembre, ó sea seis números despues del presente, el *Quilmero* agrandará su formato, pudiendo así disponer de mas espacio para dar cabida á los abundantes materiales que siempre tiene.

Los avisos no se alterarán por el aumento de formato.

El tamaño de los avisos se arregla con el interesado relativamente al precio que se le cobra, y no se llena con *carteles.*

El Cancel

No fué inútil nuestra indicacion del número anterior, aunque el resultado es solo en parte favorable.

El *cancel* ó sea el órgano *popular* del Cura hace saber á las devotas qne la novena de la Concepcion se principiará el 30 del corriente á las 8 de la mañana con Misa cantada y letanías.

Como se vé, no hay Mes de Maria este año.

Quedan avisadas las personas que no acostumbran ocurrir al *cancel.*

Incendio

En la noche del jueves á las 8 y media se incendió una de las habitaciones de la casa ocupada por la familia de Echagüe, calle 10 esquina á 9.

La familia no estaba en su casa en ese momento.

En el acto de sentirse el fuego, ocurrió la Policia y muchos vecinos al lugar del incendio.

La falta de agua fué causa de que no pudiera ser sofocado el fuego, pues no habiendo soga para echar baldes al pozo, los que llevaron los vigilantes no podian hacerse servir.

Se incendió todo el techo de la cocina que es de paredes de material, corriendo la misma suerte algunos muebles y otros objetos guardados dentro.

Gracias á que el viento estaba hácia el lado opuesto de lo demas del edificio, pudo salvarse este de quemarse tambien.

La Policia se portó muy bien en este siniestro, trabajando con arrojo por apagar el fuego.

Bazar

El de la Sociedad Italiana de socorros mútuos Cristóforo Colombo se celebrará el 8 de Diciembre, segun resolucion de la Comision Directiva.

Las familias que quieran donar objetos para el Bazar, pueden remitirlos á la Secretaria de esa Sociedad calle 12 N°. 50, ó esperar á que la Comision encargada mande recojerlos.

Galanteria

El Cura de Quilmes D. Bonifacio Corveira ha enviado al Redactor del *Quilmero* un obsequio consistente en un rosario y una reliquia, acompañando una carta en que le manifiesta los deseos de que le sean útiles esos objetos piadosos, y manifestándole su gusto porque de un tiempo á acá está muy celoso del culto católico y lo cree en

via de entrar en el buen camino.

Agradecemos mucho el obsequio del Cura que el agraciado ha destinado: el rosario para su señora y la relíquia para su hija Clara de dos años de edad.

Sin perjuicio de estas lineas, se le contestará su carta al señor Cura, y de la suya y la repuesta tendrá conocimiento el vecindario en el número próximo.

Exámenes

El 22 del corriente darán principio los exámenes de las Escuelas públicas de este Distrito, segun lo ha dispuesto el Consejo Escolar.

El Redactor del *Quilmero* ha sido honrado con el nombramiento de examinador.

Ignoramos quienes son los otros vecinos designados para dicho objeto.

Interesante

Hemos recibido el número 5 de la interesante publicacion titulada *El derecho de la mujer*.

Como siempre viene nutrida de materiales amenos é instructivos que nacen de esa publicacion una especialidad en su género.

Folleto

Hemos recibido un folleto que contiene los escritos y antecedentes de la demanda entablada ante la Suprema Corte por D. Patricio Lynch Pueyrredon, contra la Ley de renovacion de Marcas, atacándola por inconstitucional.

Es un trabajo interesante del que el periodista que quiera ocuparse de la cosa pública, puede sacar mucho de provecho para la ilustracion de los vecindarios.

Nos ocuparemos de ese folleto.

Piedra fundamental

Publicamos en seguida el decreto del Gobierno de la Provincia, designando el domingo 19 del corriente para la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad *La Plata*, nueva Capital de esta.

Debiendo terminarse próximamente los trabajos preparatorios para la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad «La Plata», el P. E. ha acordado y—DECRETA:

Art. 1º Señálase el dia 19 del corriente mes de Noviembre, para que tenga lugar la colocacion de la piedra fundamental de la «Plata».

2º Diríjase nota al Exmo. señor Presidente de la República por medio del Exmo, Ministro del Interior, y á los Exmos. Ministros Nacionales, pidiéndoles se dignen solemnizar con su presencia acto tan trascendental para la Provincia de Buenos Aires.

3º Invítese al pueblo á presenciar la sere monia y á asistir á los festejos que se han decretado para conmemorar el acto.

4º Hágase saber á las autoridades de la provincia, que el P. E. veria con agrado su concurrencia á dicha solemnidad.

5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ROCHA.—*Cárlos D'Amico.—Vicente Villamayor.*

Habrá 20 trenes para la Ensenada, que saldrán cada media hora uno.

Regresarán de allí hasta las 12 de la noche.

Concurrirán el 8 y el 1º. de línea y la Artilleria, para hacer los honores del acto en la colocacion de la piedra fundamental.

Se han construido dos palas para cerrar la bóveda: la que servirá al Gobernador es de oro con 18 brillantes. La otra que servirá al maestro mayor D. Agustin Rodriguez, es de plata. Ambas serán luego depositadas en el Museo.

Habrá mas de mil carpas.

El banquete oficial es de 500 cubiertos.

El banquete popular constará de 8,500 cubiertos.

Se carnearán:

200 vacas.
500 capones.
150 corderos.
900 pavos.
A mas:
80,000 panes.
50 bordalesas vino.
1500 galones cerveza.

150 guitarras encordadas y todo aquello necesario para que el acto sea espléndido.

Todos los pueblos de la provincia concurrirán llevando sus autoridades respectivas á la cabeza.

El 19 habrá unas cincuenta mil personas en «La Plata».

D. Alejandro Lassalle

Ha sido nombrado miembro del Consejo Escolar de Quilmes, en reemplazo de D. Justo del Valle que no aceptó ese cargo para qué fué propuesto por la Municipalidad.

Comercio

Cédulas hipotecarias Série A 101. Série E 85 y cuarto por ciento.

Lana superior 90 á 92. Buena 87 á 88 ps. arroba.

Cueros vacunos 170 á 172 ps.
Id lanares 27 á 28 y medio reales libra.
Id corderitos 18 á 20 ps. docena.
Id de gamas 79 ps. docena.
Id de nútria 11 ps. libra.
Id nonatos 115 ps. docena.
Cerda superior 163 á 165 ps. arroba.
Maiz morocho desgranado con bolsa 59. Id en espiga superior 79 á 80 ps. fanega.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 350 á 600.
Segundo id 280 á 300.
Flaco para chancheria 200 á 250.
Cueros de novillos 120 á 165.
Id de vacas 90 á 100.
Id terneros 170.
Id mamones 100.

Toloza

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMERO

Señor Redactor.

Despues del mucho tiempo que ha pasado sin escribirle vuelvo á hacerlo hoy, con el objeto de comunicarle algo de aquí donde veo con gusto que ya circula el *Quilmero*.

De lo pasado no hablemos, pues las peripecias en que me he visto y que me han privado de escribirle, no son para contadas.

El miércoles 8 del presente á las 3 de la mañana ocurrió un siniestro con el tren, que causó la muerte de un probre jóven que vive su familia en las Lomas de Zamora, y seis heridos entre los que se encuentra uno de Quilmes, aunque levemente.

El tren que trabaja en conducir tierra de la Ensenada á Toloza, conducia varios wagones y al llegar al cambio de vía en la Ensenada, chocó con otros, por no haber sido hecho este oportunamente.

El jueves fué conducido el cadáver del jóven al Cementerio, siendo llevado á pulso hasta su última mansion, con gran acompañamiento de 60 hombres en su mayoria italianos.

Están muy adelantados los trabajos de la nueva Capital. Las calles tienen conchilla casi todas y el tram-way despues de haber sido ensayado marcha bien.

Han principiado á sentirse robos aquí, y lo que yo estraño es que no sucediera esto antes, pues lo mismo que no hay sermon sin San Agustin no puede dejar de haber rateros en donde hay aglomeracion de gentes.

Dos robos son los que conozco hasta ahora: uno en la Panaderia de Durañona, siendo aprehendidos los ladrones por la Policia de Quilmes y remitidos acá. El otro en una casilla que hay en el camino blanco habitada por trabajadores, les robaron dos mil pesos. Tambien fueron presos sus autores por la Policia de la Ensenada.

Doy por concluida mi presente despidiéndome hasta pronto

Látigo

Gacetilla

Lectoras, voy á ensayar
mis *sobérbias* aptitudes
para un *dramita* formar
que sin ofender virtudes
de las gentes timoratas,
ni la mas leve alusion,
merezca la aceptacion
de hombres, mujeres y beatas.

No me negareis que es fuerte
el que yo, *Pique*, me atreva
á ofreceros cosa nueva
en el dramita presente.

Pero sabeis, ó saber
debeis, si sois gente humana
que la intencion buena y sana
nada pierde en pretender.

Y así pues, franco dejadme
el paso, para empezar
los cuadros á presentar
del drama que ya se sabe
que voy audaz, á emprender,
pues vale mas el cinismo
que del hombre el saber mismo,
y es tonto no pretender
en estos tiempos dichosos
en que tanta mezquindad
se encubre con la amistad
y trajes *(fiados)* rumbosos.

***

EL TOTAL

Ya veis lectoras, el nombre
que al dramita he aplicado
y que os parecerá pobre
ya lo tengo imajinado,
pero muy luego vereis
que es el nombre verdadero
que le cabe;—vuestra espero
la opinion que formareis.

CUADRO PRIMERO

Cachupin sale á recibir á un grupo de caballeros que se presentan á su llamado.

—Aquí nos teneis presentes
y ved que no hemos tardado
y al punto que habeis citado
acudimos.

—Ya mis gentes
habladas tengo, y de acuerdo
quiero que ustedes se queden
conmigo, si hacerlo pueden,
con mis planes de gobierno.
El señor es mi teniente,
hombre sin otras ideas
que las mias, que no féas
considera ya mi gente;
y él me sabrá secundar
en todas mis proyectadas
empresas, que son dictadas
por mi sabio imajinar.
(*Entra otro personaje al recinto*)
—Caballeros, noches buenas
tengan, me pongo presente
á su llamao. ¿Y esta gente?
qué caras de gusto llenas!
—Si Candelario quisiera
un asiento ya ocupar
y dejarse de charlar,
la bienvenida le diera.
—*Acepto*. Pueden seguir
hablando de lo que hablaban
que saber de que trataban
es mi empeño.

—Lo va á oir.
Caballeros—nuestra empresa
es tan segura cuán buena
si todos con maña y fuerza . . . .
—Una *vacida*, otra llena,
si señores, y en este *ato*
debemos de confesar
nuestro modo de pensar
sin *ocultar*, como el gato
porque, aunque sea novedá:
es libre la libertá!! . . . .
—Candelario, por favor
guarde silencio y permita
que á terminar me remita
mi discurso.

Bien, señor.....
—Han de saber caballeros
que es de humanidad la ley
que el que tiene un ojo es rey
en la tierra de los ciegos,
y aunque no todos lo sean
en esta aldéa inocente
yo haré que estas buenas jentes
solo por mis ojos vean.
Mi proyecto es desbancarlos
por cualquier medio que fuera
que el medio es una quimera
si logramos reemplazarlos,
pues la doctrina debemos
de aceptar sin discutir:
*con tal de llegar al fin
todos los medios son buenos.*
Y despues de que lanzados
á la calle los hayamos
nosotros nos calocamos
en sus puestos descansados.
Cuando ese momento llegue
cada cual, de sus afanes
tendrá los premios cabales
sin que nadie se los niegue.
Es una mina: queremos
apoderarnos del oro
que nos es del que c . . . el moro,
y ya nos repartiremos
del riquísimo botin
que vamos á conquistar:
compañeros! trabajar
con fé hasta llegar al fin!!
He dicho.

—Viva, señores,
el inmortal Cachupin!
trabajemos hasta el fin
que al fin vendrán los honores!!

Cae el telon y finaliza el cuadro primero.

Se continuará *Pique*

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor.

De todo un poco, como en Botica, como dijo el otro.

Se acerca la época de la agitacion para los *mariscales*.

¿Sabe usted quienes son los *mariscales?*

Son aquellos que charlan de todo, que todo lo saben (aunque sean mas ignorantes que un poste de ñandubay) y que se dán ínfulas de poder adelantar las noticias interesantes para el vecindario.

¿Quien será el Juez de Paz para el año que viene? pregunta uno.

Y ya le sale al encuentro un *mariscal* que le hace saber quien es el *candidato probable*.

Me topé con uno que no por tener la catadura de un hombre de zotana, deja de sacar la oreja, cuando se trata de pretender, pues ante él, ninguno se levanta de la superficie.

Conversando de todo, vinimos á caer en el asunto candidaturas, y al preguntar yo quien será el candidato, me espetó con frescura tres ó cuatro, amigos de él por supuesto . . . . .

Yo creo, señor Redactor, apesar de cuantos candidatos propalen los *mariscales*, que el único aceptable en Barracas es Arauz.

¿Las razones? se me preguntará.

El que no las vea será ciego ó no querrá ver

Arauz se ha captado las simpatías del vecindario de Barracas, con su marcha progresista, justiciera y atenta.

El Juzgado es con su direccion un recinto de amigos donde tiene cabida todo el que se ampara en la razon.

La Municipalidad, bajo su Presidencia, ha realizado obras de progreso que son la prueba palpitante de que él se ocupa de mirarlo todo.

Ahí están las obras á la vista para corroborar lo que digo, y para evitar que algun *mariscal* intente ponerlas en duda.

Si así ha marchado Arauz en el desempeño del puesto que ocupa; si Barracas ha ganado en progreso durante su administracion desde el fin del año 80 hasta hoy ¿qué se pretenderia con cambiarlo?

El progreso de cada pueblo es el mejor graduador de la competencia y buen desempeño de sus autoridades; y el de Barracas eleva muy arriba la del Presidente de su Municipalidad D. Elias Arauz.

Y tiene para mi opinion otro mérito que no se vé, pero no por eso deja de existir:

Se le ha hecho y se le hace constante guerra sorda, pretendiendo deprimirlo ante la opinion y aun oscurecer sus méritos de funcionario por medios pobres, pero él que no ignora nada de esto, no ha descendido hasta ahora al terreno que se le pretende arrastrar, ni se ha distraido del cumplimiento de la elevada mision confiada á su puesto.

No diré que no sean capaces otros vecinos de Barracas que les tiene muy honorables y competentes; pero ninguno escederá en celo, buena voluntad y competencia al actual Juez de Paz por cuya reeleccion hago votos, interpretando los deseos de los vecinos laboriosos y sensatos de este partido.

En la Asamblea general que tuvo lugar el 8 del corriente en el

Club *La Lira*, se renovó la Comision Directiva, quedando compuesta así:

Presidente honorario D. Manuel Esteves—Id efectivo D. Domingo F. Barceló—Vice-Presidente D. Hijinio Tau—Secretario D. J. Tomaszeuski—Tesorero D. Jorge Attwell—Pro-Tesorero D. Miguel Welch—Vocales—Domingo D Martinto, Carlos Attwell, Zoilo Rosso

La composicion de la Comision es la mejor garantia de que esa Sociedad se mantendrá á la altura que se encuentra actualmente por lo menos, debiendo esperarse muchas mejoras de la competencia de los señores nombrados, unida á su buena voluntad.

El riego de la noche del viernes bizo innecesario el servicio del carro municipal por el dia de ayer, y el que presta es muy digno de tenerse en cuenta con gratitud, pues aplaca las frecuentes invasiones del polvo sobre los transeuntes de la calle Mitre.

Doy lugar á esa composicion que me remite un amigo para publicar:

CANCION

Dedicada á mi buen amigo Emilio Suarez en el deseo de haber encontrado en ella alguna analogía con ciertos pensamientos que recíprocamente nos hemos manifestado:

Feliz el ave tiende su vuelo
Buscando el nido donde hallará
Para sus penas dulce consuelo
Y otra ave amiga con quien llorar.
Yo en el silencio de mi alma herida
Sin mas consuelo que mi dolor,
Lloro, arrastrando sobre la vida
Pedazos hecho mi corazon.
Que ningun pecho tiene un acento
Que á mis pesares consuelo dé:
!Cuando yo gimo, tan solo el viento
Gime en las ramas de algun Ciprés!
No tengo bellos sueños de amores
Que me reanimen con su calor:
De mi existencia las frescas flores
El desengaño las marchitó!
El ave tiene gratos cantares
Que melodiosas al aire dá;
Yó..... Solo tengo de mis pesares
Los ayes tristes con que llorar.
Tengo el silencio, tengo el vacio
En que se agita mi corazon;
Vivo en la noche del negro hastío
Ligado al mundo por el dolor.

R. V. A.

Y termino mi correspondencia hasta el próximo número

Su Corresponsal

Recreo

Adorables y amorosas
barraqueñas, disgustado
vengo por haber faltado
á mis tareas gustosas
el domingo. El bello ramo
que pensaba haber formado
ese dia, postergado
lo dejé con gran pesar
pero hoy lo vengo á formar
esa falta reparando.
Antes, tengo q' brindarles
esta *fuga, de vocales*
y á descifrarla invitarles
con sus letras bien cabales:
H.j. d. B..n.s ..r.s: c.n l.s fl.r.s
D.l j.rd.n d. m. h.m.ld. p.ns.m..nt.,
L.r..s s.lv.str.s s.n . s.nc.. .lg.n.,
.st. c.r.n. t.j.
P.r. c.ñ.r t. fr.nt. p.ns d.r
.n d.nd. br.ll. ,l l.m.n.r d.l g.n..!
Ahora, mi ramo formar
en la calle de Progreso
quiero, y con dulce embeleso
las flores voy á tomar.
Juanita, rúbia muy linda
es tan dulce y cariñosa
que entre las flores es *rosa*
y entre las frutas es *guinda*.
Mariquita es hechicera
y cual *lirio* delicada,
es tan pura y códiciada.....
quién hacerse amar pudiera!
Virginia, bella y graciosa
es cual la flor de *suspiro*
y por su beldad deliro,
es tan pura como hermosa.
Francisca, doble *azucena*
delicada como pura
imájen de la ventura;
es tan buena esa morena!

El Bobo

Nota—El autor de la fuga de vocales ofrece á la que la descifre el premio de un cuadro que deberá reclamar al Agente del *Quilmero* en la calle Mitre N°. 141.

AVISOS

REMATE
POR

PEDRO GIMENEZ

TRES LINDAS PROPIEDADES

EN EL PUEBLO DE QUILMES

El domingo 19 de Noviembre á las 3 de la tarde

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, las tres propiedades que mas abajo se detallan, pertenecientes á la Testamentaria de D. Juan Escobar, por liquidacion de dicha Testamentaria.

Primero—Una finca situada en la calle numero doce á media cuadra de la Casa Municipal, y cuyo pormenor es el siguiente. Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media varas de ancho, con techo de tejas francesas, pizos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techo de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el mencionado edificio en buen estado. Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y siete milímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion primera ascendió á 45563 pesos 86 centavos, y queda reducida, con el descuento del 25 por ciento, á 34173 ps, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

22,782 pesos y 43 centavos

Segundo—Un terreno con frente á la calle número doce y en seguida de la finca anterior, compuesto de diez y siete varas sesenta y cinco centésimos ó sean quince metros trescientos setenta y un milímetro de frente al Norte por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de seiscientos sesenta metros doscientos treinta milímetros cuadrados.

Su tasacion primera fué de 11,500 ps. 90 centavos, y queda reducida con el descuento del 25 por ciento á 8,625 ps. 68 centavos, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

5,750 pesos y 45 centavos

Tercero—Otro terreno compuesto de veinte y cinco varas ó sean veinte y un metros seiscientos cincuenta milímetros de frente por cincuenta varas igual á cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo, equivalente á una superficie de novecientos treinta metros cuatrocientos cuarenta y cinco milímetros cuadrados, cuyo terreno forma parte del solar señalado en el plano del pueblo de Quilmes con el número ciento diez y siete, lindando por su frente al Nord-Este calle por medio con doña Antonina Armesto de Santa Coloma, por su fondo al Sud-Oeste con Don Francisco Neto, por el Nord-Oeste con Don Orleans Larralde y por el Sud-Este con Don Rafael Rodriguez.

Su tasacion primera fué de 5,000 pesos, y queda reducida con el descuento del 25 por ciento á 3,750, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

2,500 pesos

Escusado es estenderse en comentarios para hacer notar las bajísimas bases para la venta de estas propiedades.

Para ver el espediente y tasaciones, ocurran los interesados á la Escribania de Estanislao Lopez en el 2°. patio del Cabildo, N°. 21, y por otros informes al rematador en la oficina del *Quilmero*.

POR EL MISMO

De muebles para uso de familias en la casa calle 13 esquina á 16

AL LADO DE LA IMPRENTA DEL QUILMERO

UN CARRUAJE CON GUARNICIONES

El domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde

El dia indicado procederé á vender en público remate al contado y al mas alto precio, los muebles que se detallan:

1 sofá jacarandá macizo
1 docena sillas caoba y esterilla
1 mesa de sala con piedra mármol
1 id de noche de caoba
1 id de comedor de caoba
2 camas de fierro para persona sola
1 lavatorio con espejo, de caoba
1 galeria para cortinas, pintada al óleo
1 cama camera de fierro rica clase, con colchon elástico.
1 cama camera de caoba.
1 máquina de coser para uso de familia, en perfecto estado.
1 cómoda grande,
1 cama de fierro con tablas.

Un carruaje americano de cuatro asientos, todo en buen uso.

Todos estos muebles y demas artículos que estarán á la vista, se venden por órden terminante de su dueño al contado sin reserve.

REMATE
POR

EVARISTO SANTA MARIA

En Barracas al Sud

El Domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde

JUDICIAL

Procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de una linda Finca perteneciente á D. Pedro Echaleco situada en la calle que va á las Lomas de Zamora frente á la casa conocidapor de Mandúa; esta venta es por órden del Sr. Juez de Paz D. Elias Arauz por falta del pago al fisco en la contribucion directa; cuyo valor es de 160,000 pesos m|c su primer base.

No obteniéndose oferta en la primera vez que se sacó á remate esta propiedad, será su base de venta las dos terceras partes de su tasacion, con arreglo al artículo 10 de la ley de Contribucion Directa.

El comprador depositará en el acto de la compra el 5 por ciento.

Bazar

La Sociedad Italiana de socorros mútuos *Cristóforo Colombo* hace saber al vecindario que el Bazar á beneficio del costo del edificio construido para casa social, se celebrará el dia 8 de Diciembre.

Las personas q' quieran donar objetos para el Bazar, pueden remitirlos á la Secretaria de la Sociedad calle 12 N° 50, ó esperar á que la Comision encargada pase á domicilio por ellos.

El Secretario
23-31 *Juan Gavazza*

Lechera con cria

Se ofrece en venta una linda vaca lechera con cria, mansa como para ser manejada por señoras ó niños.

Por informes ocurrir á esta imprenta.

23-26

IMPRENTA EN VENTA

Se ofrece una con dos prensas, tipos y útiles necesarios como para la impresion de un periódico como «El Porvenir» teniendo á mas materiales como para confeccionar cualquier obra.

Para tratar, pueden ocurrir los interesados á la administracion de «El Porvenir» de Cañuelas.

Caballos de tiro

Se ofrecen en venta, á elejir, en la Estacion del Tram-way de Quilmes, á precios convencionales y baratos.

Para tratar casa de D. Francisco Younger, en la barranca, calle 14. 19-23

Vacuna

Se hace saber al vecindario que desde el mártes 7 de Noviembre se dará por el Medico de Policia, vacuna en la Sala Municipal todos los dias mártes, feriados ó nó, de 8 á 10 de la mañana.

Quilmes, Octubre 31 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
Jose A. Lopez
20—28 Secretario

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Rodriguez, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante de este juzgado de Paz á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Quilmes Octubre 26 de 1882
17—27 *Ramon F. de Udaeta*

Al Mercado!!

En el puesto de Albino Noseda en el Mercado, hay baratillo de carnero para las familias.

Costillares ó paletas 1 peso
Cuarto 3, 4 y 5 pesos
Espinazo 4 y 5 pesos.

Ocurrir al puesto de Albino Noseda, que nadie sale descontento.

Esto interesa á las familias. 18-26

Carne barata!

Prevengo á las familias de Quilmes que desde la fecha vendo la carne de carnero á los siguientes precios:

El cuarto 4 á 5 pesos
La res 16 á 20 pesos.

Ocurrir á mi Matadero que todas las familias conocen, donde se vende por mayor á los que lo necesiten.

18-27 *Juan F. Tejeda*

JUAN ROSELLI

JOSE L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Juan Romero
Baldomero Villegas
Francisco Arrieta
Pedro Lara
Guillermo Garat
Francisco Diaz
Augusto Metzke
Nicolas Santiago
Jose Leon Ocaña
Antonio Barragan
Pedro Perafan
Juan S. Sanchez
Gregoria Rodriguez
Pedro Tazzano
Sebastian Atorragatia
Pedro Landereche y Juan Aranguren
Ruperto Castrillo
Jose Gaicoa
Julio Diaz
Luis y Carlos Larraschi
Sabino Ramirez
Mauricio Cochella
Francisco Gastinelli
Estevan Cochella
Jose Gallero
Angel Balleto
Manuel Ferrari
Bartolo Gottelli
Miguel Bolano
Jose Arrupe
Pascual Piá
Juan Figune

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

CARRUAJE EN VENTA

Se vende un tilburi americano, con capota de quitar y poner, con guarniciones en buen uso. Es fuerte y liviano y de todas condiciones inmejorables. El que se interese ocurra á esta imprenta. 7

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa corrsepondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley. *El Avaluador*